

REGLAMENTO DE LA VII CARRERA POPULAR “VILLA DE LA ZARZA ”

El Ayuntamiento de La Zarza organiza su VII CARRERA POPULAR” VILLA DE LA ZARZA” que se celebrará el próximo 7 de octubre de 2017 a partir de las 18:30 h de la tarde. El circuito se desarrollará por las calles del centro de la localidad, situándose la salida en la calle del Pilar .

Las pruebas se celebrarán sobre un circuito cerrado al tráfico por diversas calles de la localidad , siendo la vuelta de una distancia 2.000m.

Premios

- Obsequio para los tres primeros clasificados de cada categoría.

- Premios en metálico:

General masculina y femenina: 1º 250 €, 2º 150 €, 3º 100 €, 4º 50 € y 5ª 30 € (mínimo 15 personas en carrera masculina y femenina).

Locales General, masculina y femenina: 1º 100 €, 2º 80 €, 3º 60 €, 4ª 50 € y 5ª 30 € (mínimo 10 personas en carrera masculina y femenina).

Todos los premios en metálico se darán por transferencia bancaria el lunes 9 de octubre.

-Obsequio para todos los participantes, para las categorías de alevín a veterano: camiseta conmemorativa, y para el resto medalla por participar.

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán on line en www.infinitychip.es hasta el 5 de octubre no siendo necesaria inscripción para chupetines, pre-benjamines y benjamines.

Precio: El precio de la carrera será de 5 € para la categoría general y gratuita para el resto de categorías.

La organización contará con el seguro de accidentes y de responsabilidad civil correspondiente. La carrera contará con la presencia de ambulancia y enfermería para las primeras atenciones.

